



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 472-21

Salta, 24 SEP 2021
Expediente N° 12157/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto interino, con dedición semiexclusiva, para la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I" de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Extraordinaria N° 02/20, aprobó el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo mencionado y designo a los miembros del Tribunal Evaluador.

Que de acuerdo a lo expresado por el Prof. Omar Flores, en notas 525 y 1013/21, la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I", posee una reducida cantidad de estudiantes que la cursaran (menos de 10) y considera que se podría cubrir por extensión de funciones docentes, mientras que la asignatura "Enfermería en Salud Mental" cursarán alrededor de 200 estudiantes en este período lectivo.

Que ante lo expresado, la Sra. Decana sugiere: realizar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de JTP, Semiexclusivo, para la asignatura "Enfermería de Salud Mental", imputado al cargo para dicha asignatura por Resolución CS N° 200/20, solicitando a la Comisión de Carrera y/o Departamento, sugieran docentes por extensión de funciones para la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I".

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina; y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto N° 183/21, aconseja dejar sin efecto el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo, para la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I" que se tramita en el presente expediente.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-21 del 07-09-21)



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

472-21

Salta, 24 SEP 2021
Expediente N° 12157/21

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo, para la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I" de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se tramita en el presente expediente.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes Regionales y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA
hmc
MVA.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa